

APORTAR LIQUIDACION DE CREDITO

erikka alexandra <erikkaquintana26@hotmail.com>

Lun 1/03/2021 2:58 PM

Para: Juzgado 33 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j33pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (131 KB)

11001418903320200013700 APORTANDO LIQUIDACION... (2).pdf;

Señor(a)

JUEZ 33 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE LOCALIDAD DE

CHAPINERO DE BOGOTA D.C

E.S.D.

RADICACION: 11001418903320200013700
PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA**DEMANDANTE:** FLORANGELA RIVERA DE DIAZ**DEMANDADO:** CARLOS ARTURO PARRA RINCON

SANDRA LUCIA BARRERA LOPEZ

YENNY CAROLINA PEDRAZA LOPEZ

ERIKKA ALEXANDRA QUINTANA MOGOLLON , mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia, al Despacho me dirijo de manera respetuosa con el fin de aportar liquidación de crédito conforme al mandamiento de pago, solicitó se le corra traslado y de no ser objetada se imparta su respectiva aprobación.

Atentamente,

ERIKKA ALEXANDRA QUINTANA MOGOLLON

1.094.267.917 expedida en Pamplona N de Stder

T.P 257.164 expedida por el C. S. de la J